17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

COMISIÓN INTERAMERICANA
PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

C I C A D

Secretaría de Seguridad Multidimensional

CUADRAGÉSIMO QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 6 al 8 de mayo de 2009
Washington, DC

OEA/Ser.L/XIV.2.45
CICAD/doc.1742/09
9 julio 2009
Original: Español

INFORME FINAL

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

6 – 8 MAYO 2009
Washington, D.C.

I. ANTECEDENTES

El Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) estipula en su artículo 21 que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones, uno para tratar cuestiones generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también prevé la celebración de períodos extraordinarios de sesiones cuando la Comisión así lo decida, o a pedido de la mayoría de sus Estados Miembros.

En su cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, de acuerdo con los artículos 20 y 21 del Estatuto, que el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones tendría lugar en Washington, D.C., durante la semana del 4 de mayo de 2009.

II. PROCEDIMIENTOS DEL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

1. Aprobación del temario y calendario de actividades

Se aprobaron el temario (CICAD/doc.1715/09) y el calendario de actividades (CICAD/doc.1916/09). A solicitud de la delegación de Venezuela, se agregaron a "Otros Asuntos" dos temas que habían quedado pendientes del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD, relativos al informe final de la reunión, los puntos 10.b sobre sustancias químicas y 10.d sobre "decomiso sin condena"

2. Debate: Nuevos desafíos para la CICAD

a. Palabras de José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA

El Secretario General de la OEA ofreció un panorama general del estado actual del problema de las drogas en las Américas (CICAD/doc. 1736/09). Señaló la importancia de contar con un órgano político probado como la CICAD, la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, que la CICAD elaboró y aprobó en 1996, y el Plan de Acción (1998), así como un sistema de evaluación y seguimiento, el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Estos instrumentos permitieron a las partes participantes apreciar el progreso registrado, pero también identificar deficiencias en materia de legislaciones compatibles, políticas públicas y recursos adecuados en la región.

El Secretario General recordó que el hecho de haber participado en el proceso de elaboración del Proyecto de declaración política y plan de acción sobre cooperación internacional a favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas, en la reunión de la Comisión de Estupefacientes de la ONU, celebrada en Viena en el mes de marzo, había preparado a la Comisión para un hecho histórico. La Presidencia de la CICAD también presentó una evaluación de la región durante la última década.

En ésta, advirtió que la situación tiene mayores implicaciones de las que tenía hace 13 años: las organizaciones criminales "ahora desafía[n] de manera mucho más directa la estabilidad del Estado democrático. Las mafias de la droga ya no solamente corrompen funcionarios para que les permitan alcanzar determinados fines. Ahora buscan comprar autoridades, elecciones y partidos políticos o incluso instalar a los suyos en puestos de poder. Es imposible dejar de advertir, en consecuencia, la amenaza que ellas representan para la seguridad y el desarrollo.

El Secretario General también propuso varios pilares que deberían formar la base de una plataforma política: (1) el consumo de drogas es un riesgo para la salud pública; (2) las políticas de drogas deben basarse en evidencia científica; (3) la dependencia de las drogas es una enfermedad crónica que no debería ser penalizada; (4) la existencia de organizaciones delictivas más sofisticadas debe contrarrestarse con enfoques integrales y multidisciplinarios de parte de los gobiernos; y (5) existe una responsabilidad compartida que "requiere del desarrollo de estrategias integrales y equilibradas, en un marco de respeto a los derechos humanos y en el marco de las convenciones internacionales sobre drogas vigentes".

Para concluir, el Secretario General resumió las dimensiones de los desafíos que enfrenta la CICAD en el Hemisferio:

> "Este es el momento para iniciar esta reflexión cuyo punto de partida principal y una garantía de éxito va a ser, siempre, la conciencia de nuestros gobiernos acerca de la magnitud e importancia del problema y su convicción de que reducir y finalmente eliminar la disponibilidad y el uso de drogas ilícitas y sustancias psicotrópicas es imprescindible para garantizar la salud y el bienestar de nuestros pueblos".

b. Revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio

En respuesta al discurso del Secretario General, la Comisión inició un debate de amplio alcance en el que se analizó el estado actual del problema de las drogas en las Américas y la manera en que este problema afecta a cada uno de los países, así como las medidas necesarias para comenzar una revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio con un apretado cronograma y limitaciones financieras. Las deliberaciones se extendieron a todas las sesiones y conversaciones informales fuera de la reunión plenaria.

Como puntos de referencia para discusión, los delegados acordaron varios documentos:

1. La Estrategia Antidrogas en el Hemisferio (1996) y su Plan de Acción (1998).
2. El discurso del Secretario General con su panorama general de la situación e inventario de los desafíos.
3. El Proyecto de declaración política y plan de acción sobre cooperación internacional a favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas que fue el resultado de la reunión de la Comisión de Estupefacientes de la ONU, celebrada en Viena en el mes de marzo.
4. Informes de evaluación del MEM.

Al principio del debate, Brasil sugirió establecer un grupo de trabajo para asumir la tarea de rediseñar una estrategia, y ofreció desempeñarse como coordinador y anfitrión de una reunión para revisar los documentos. Esta iniciativa recibió amplio apoyo por parte de los delegados. En lugar de seleccionar con anticipación a los miembros del grupo de trabajo, se dejó abierta la participación a la decisión de cada uno de los países. El debate no excluyó la posibilidad de que los Estados Miembros celebrasen reuniones preparatorias regionales para discutir problemas, preocupaciones y posturas compartidas, pero en la reunión del grupo de trabajo solamente se considerarían las propuestas de los países. Varios representantes de países del Caribe manifestaron su interés en coordinar una reunión preparatoria.

La Comisión resolvió encomendar a Brasil la elaboración de un plan de trabajo, en consulta con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, que culminaría con un proyecto de trabajo de una nueva estrategia y plan de acción para presentar a los Estados Miembros antes del debate formal en el próximo período ordinario de sesiones de la CICAD, a realizarse en noviembre de 2009. Brasil propuso que el grupo de trabajo se reúna durante tres días en el mes de septiembre (posteriormente se fijó la fecha para el 16, 17 y 18 de septiembre) en San Pablo. Luego, la Comisión aprobó un proyecto de resolución para la Asamblea General de la OEA de manera que el proceso tuviera un mandato político del órgano supremo de la Organización (véase el punto 5 más abajo).

3. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

a. Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG)

El Sr. Manodj Hindori, Coordinador General Adjunto del GEG, presentó un informe sobre la segunda etapa del proceso evaluativo multilateral y su reunión final realizada en marzo de 2009 en Washington, D.C. (CICAD/doc. 1732/09). También se presentaron los proyectos de informes nacionales de seguimiento de recomendaciones (CICAD/doc. 1724/09), y cinco Estados Miembros (Bolivia, Honduras, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela) formularon observaciones.

La Comisión aprobó el informe de la reunión del GEG y todos los informes nacionales. Se preveía que la Presidencia de la CICAD entregaría los informes nacionales al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse en junio de 2009 en San Pedro Sula, Honduras.

b. Informe de la Décima Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental

La Dra. Mariana Souto, Directora de Evaluación y Análisis Técnico del Tráfico Ilícito de Drogas, de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), de Argentina, y Presidenta del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI), presentó el informe de la reunión del GTI (CICAD/doc. 1729/09) celebrada en Washington, D.C. en febrero de 2008, y los siguientes proyectos de documentos para la próxima ronda de evaluaciones del MEM:

- Borrador de cuestionario de indicadores de la Quinta Ronda de Evaluación (2007-2009) (CICAD/doc. 1719/09)
- Borrador de lineamiento para el documento introductorio (CICAD/doc. 1720/09)
- Propuesta para el calendario de actividades de la Quinta Ronda de Evaluación (CICAD/doc. 1721/09)
- Borrador del manual para la elaboración de los informes del MEM (CICAD/doc. 1723/09)
- Borrador del manual de procedimientos del MEM (CICAD/doc. 1722/09)

Las delegaciones de Canadá, México, Panamá, Perú y Venezuela agradecieron a la Presidencia del GTI por el informe y la labor realizada durante su reunión.

Borrador de cuestionario de indicadores de la Quinta Ronda de Evaluación (2007-2009)

El borrador contiene 50 indicadores divididos en cuatro secciones: fortalecimiento institucional, reducción de la demanda, reducción de la oferta y medidas de control. Las modificaciones incluyen la simplificación y clarificación de preguntas, la incorporación de nuevos

cuadros estadísticos y la ampliación e incorporación de definiciones que especifican el alcance de los datos y la información solicitada. Se incorporan dos nuevos indicadores sobre tráfico ilícito de drogas por vía marítima: uno relacionado con la seguridad portuaria y otro con las actividades de interdicción marítima. También se agrega un indicador sobre actividades de interdicción aérea.

En materia lavado de activos, el cuestionario incorpora seis nuevos indicadores que abarcan temas como normativa nacional, técnicas especiales de investigación aplicables, la existencia de una unidad de inteligencia financiera y la pertenencia al Grupo Egmont. Además, se crea una nueva sección sobre cooperación judicial relativa al marco legal e institucional que regula esta cooperación entre los Estados Miembros para controlar el tráfico ilícito de drogas y el lavado de activos.

La Comisión adoptó el documento (CICAD/doc. 1719/09), y tomó nota de la solicitud de Bolivia de eliminar las referencias a los "derivados de la hoja de coca" en el cuadro de indicadores.

Borrador de lineamiento para el documento introductorio

La Comisión consideró la propuesta del GTI sobre la estructura del documento introductorio (CICAD/doc.1720/09), que brinda al Grupo de Expertos Gubernamentales una mejor comprensión del contexto nacional de cada uno de los países que enfrenta el problema de las drogas. La Comisión aprobó la estructura propuesta por el documento.

Calendario de actividades de la Quinta Ronda de Evaluación (2007-2009)

La Comisión consideró que la propuesta del GTI para la Quinta Ronda de Evaluación, que analizará el progreso logrado hasta 2010 (CICAD/doc.1721/09). Utilizando el ciclo propuesto, la Quinta Ronda tendrá en cuenta los datos para el período 2006-2009, el cual, de acuerdo con la Presidencia del GTI, producirá evaluaciones más actuales y oportunas. La Comisión aprobó el documento.

Manual para la elaboración de los informes del MEM

La Comisión consideró el Borrador del Manual para la elaboración de los informes del MEM propuesto por el GTI (CICAD/doc.1723/09), el cual se divide en tres secciones: Contenido, estilo y formato de los informes del MEM; Pautas para la formulación de recomendaciones; y Manual de estilo. La Presidencia del GTI explicó que los cambios introducidos al manual fortalecen los lineamientos para asegurar la calidad de los informes. La Comisión aprobó el documento.

Manual de procedimientos del MEM

La Comisión consideró las modificaciones al Manual de procedimientos del MEM propuestas por el GTI (CICAD/doc.1722/09). Estos cambios incluyen la expansión del capítulo sobre el GIT, una revisión de las características de los expertos del GEG, la inclusión de nuevos lineamientos y principios para las visitas *in-situ*, y el agregado de una subsección relativa a la elaboración del Informe Hemisférico del MEM. La Comisión aprobó el manual propuesto.

Al comienzo de la tercera sesión de la reunión, el delegado de Brasil solicitó que la Sección del MEM elabore y lleve a cabo sesiones especiales de capacitación que ayuden a los expertos gubernamentales a evaluar el mejor el desempeño de los Estados Miembros. Óptimamente, estas sesiones tendrían lugar al comienzo de cada sesión de redacción y garantizarían que los expertos recientemente designados tengan los conocimientos y habilidades necesarias para evaluar la información proporcionada por los países. La iniciativa fue apoyada por Chile y Argentina.

4. Reducción de la oferta

a. Debate temático: Tráfico y control de efedrina y pseudo efedrina: Tendencias actuales y perspectivas futuras

Una serie de presentaciones y un debate en torno al tráfico y el control de efedrina y pseudo efedrina proporcionaron a la Comisión un entendimiento del alcance del problema y sus perspectivas futuras como estimulantes de tipo anfetamínico en la región.

- Tráfico de preparaciones farmacéuticas para la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico (ETA), Rossen Popov, Jefe de la Sección de Control de Precursores, de la Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). Presentación sobre el proyecto PILA (Iniciativa para la identificación de patrones de comercio ilícito y rutas de desvío de preparaciones farmacéuticas que contienen efedrina y seudo efedrina y otros precursores de tipo anfetamínico) (CICAD/doc. 1737/09)

- Extracción de precursores de seudo efedrina a partir de preparaciones medicinales y resultados del análisis de la metanfetamina, Dr. Steven G. Toske, del Laboratorio de Pruebas Especiales e Investigación, de la Agencia para el Control de Estupefacientes de Estados Unidos (DEA) (CICAD/doc. 1733/09).

Estas presentaciones abarcaron temas tales como tendencias mundiales y regionales en el tráfico y consumo, esfuerzos de control de químicos, operaciones internacionales y el proceso de extracción de efedrina y seudo efedrina a partir de medicamentos para el resfrío con el fin de fabricar metanfetaminas. En el debate que siguió a continuación, se exhortó a los Estados Miembros a establecer un estricto control reglamentario de las sustancias químicas que se pueden utilizar en la fabricación de ETA, regímenes de interdicción para controlar el comercio ilícito de sustancias y estimulantes químicos y las leyes penales que persiguen la fabricación y el tráfico de drogas sintéticas, a fin de estar preparados para enfrentar esta creciente amenaza. Por último, se encomendó a la Secretaría Ejecutiva continuar colaborando con los organismos internacionales de orden público para ofrecer programas de capacitación en el control de drogas sintéticas y sus precursores químicos.

5. Reducción de la demanda

a. Tratamiento, rehabilitación e inserción social de los dependientes de drogas

Una serie de presentaciones mantuvieron a la Comisión actualizada de las tendencias en materia de tratamiento y las propias actividades de la CICAD en este campo:

- Herramientas en línea para que los médicos detecten el abuso de drogas, (NIDAMED), por la Dra. Susan Weiss, Sección de Políticas Científicas, Instituto Nacional para el Abuso de Drogas, (NIDA, por su sigla en inglés), de Estados Unidos (CICAD/doc. 1728/09).

- Fortalecimiento de las políticas públicas de tratamiento, rehabilitación e integración de los drogodependientes, por el Dr. Mariano Montenegro, Jefe de Área de Tratamiento, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), Chile (CICAD/doc. 1727/09).

- Vinculación con Servicios de Apoyo Clínico y de Recuperación, por Jack Stein, Ph.D., Administración de Servicios para el Abuso de Drogas y la Salud Mental (SAMHSA), Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (CICAD/doc. 1726/09).

- Programa de desarrollo educacional en el área de reducción de la demanda de drogas: Desafíos y perspectivas para el futuro, por la Dra. Gloria Wright, Sección de Reducción de la Demanda, CICAD (CICAD/doc. 1735/09)

- Calidad de las políticas locales en materia de reducción de la demanda en Iberoamérica, por Javier Sagredo, Proyecto SAVIA de la CICAD (CICAD/doc. 1739/09). Informe sobre el taller realizado en Cartagena, Colombia, del 27 de abril al 1 de mayo.

b. Alianza de ciudades en tratamiento de drogas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe: Mejora del tratamiento para la drogodependencia

Un informe de progreso sobre el proyecto de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, financiado por la Comisión Europea, analizó diferentes aspectos:

- Políticas públicas, por el Sr. José López Orozco, Alcalde de Lugo (España) (CICAD/doc. 1738/09). El alcalde es miembro del Comité Ejecutivo del programa "Alianzas estratégicas entre Europa y América Latina y el Caribe para mejorar el tratamiento y rehabilitación de la dependencia de drogas". Su ciudad será anfitriona del Segundo Foro Internacional del proyecto. Durante su presentación, se refirió a la función de liderazgo del proyecto, su firma de cuatro acuerdos bilaterales con ciudades de las Américas para aumentar el intercambio de experiencias e información, y su programa para prevenir y tratar la drogodependencia, especialmente entre los jóvenes de la ciudad.

- Servicios de tratamiento, por el Dr. Winston de la Haye, de la Universidad de las Indias Occidentales (Jamaica). Esta parte de las iniciativas de la Unión Europea y América Latina y el Caribe se concentra en integrar programas locales para el tratamiento de la drogodependencia dentro de los servicios nacionales de salud. El Dr. de la Haye se refirió a las deficiencias de los sistemas de salud de los países en desarrollo y la manera en que esta iniciativa contribuye a superarlas mediante la recopilación de mejor información a través del uso de un Formulario de Perfil de Ciudad que evalúa rápidamente la situación actual y las necesidades futuras, que podrían servir de base para la acción.

- Alternativa de tratamiento a la encarcelación para drogodependientes: La experiencia mexicana, por la Dra. Luz María García Rivas, Directora Ejecutiva de Reducción de la Demanda, Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), Procuraduría General de la República, México. Debido a la crisis de salud pública en México, la Dra. García no pudo viajar a Washington, pero participó de la reunión por videoconferencia, la primera vez que la CICAD utilizó esta tecnología en una de sus reuniones (CICAD/doc. 1740/090).

Después de las presentaciones de las actividades y resultados de la Alianza de ciudades entre Europa y América Latina y el Caribe para el tratamiento de la drogodependencia, la Presidencia de la Comisión solicitó a la Secretaría Ejecutiva que presente a la Comisión Europea, en nombre de los Estados Miembros, una nueva propuesta de proyecto que: (1) permita la participación de nuevos países y más municipalidades; (2) incluya un enfoque integral que comprenda programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y postratamiento; (3) fortalezca las capacidades, instituciones y cooperación institucional en el desarrollo de políticas públicas en los planos nacional, regional y

municipal; y (4) fortalezca y amplíe la labor iniciada por este proyecto en materia de alternativas de tratamiento bajo supervisión judicial.

6. Informe anual y resoluciones de la CICAD (2008)

El grupo de trabajo responsable de revisar el Informe Anual de la Comisión, además de las resoluciones de la CICAD para el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, presidido por el Sr. Rogerio Ghesti, de la Delegación de Brasil y Jefe de Gabinete de la Secretaría Nacional Antidrogas, presentó el informe antes mencionado (CICAD/doc. 1725/09-rev 2) y las resoluciones correspondientes al Informe Anual (CICAD/doc. 1730/09-rev 1), el Mecanismo de Evaluación Multilateral (CICAD/doc. 1731/09-rev 1) y la Revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción (CICAD/doc. 1741/09-rev 1). La Comisión aprobó todos los documentos.

7. Intervenciones de los Observadores Permanentes y organizaciones internacionales

a. Federación de Rusia

El Sr. Igor V. Morozov, Vicedirector del Departamento de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores y jefe de la delegación de la Federación de Rusia, se refirió a la necesidad de continuar la cooperación multilateral en la lucha contra el narcotráfico luego de la reciente reunión de la Comisión de Estupefacientes de la ONU realizada en Viena (CICAD/INF. 15/09). Dijo que en los últimos dos años, la población drogodependiente de Rusia ha aumentado en 25%, a 2,5 millones. Su gobierno se comprometió con una estrategia multifacética que tomaba en cuenta todos los aspectos del problema de las drogas. El Sr. Morozov expresó el interés de la Federación de Rusia en aprender más acerca de los Estados Miembros de la CICAD, especialmente en lo que respecta al MEM, el establecimiento de las normas legales y la capacitación del personal especializado en la reducción de la oferta y la demanda. Dijo, además, que la Federación de Rusia ha suscrito acuerdos de cooperación bilateral en materia de drogas con 14 Estados Miembros de la CICAD, y actualmente está negociando acuerdos similares con los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras.

b. España

El Sr. José María de la Torre, representante del Gobierno de España, destacó los 13 años durante los cuales su país ha estado ofreciendo asistencia a la CICAD, actualmente con dos programas en marcha, y mencionó que pronto se iniciarían en Madrid las conversaciones entre estos dos socios acerca del curso de la cooperación futura.

c. Comisión Europea

El Sr. Mark Pituch, representante de la Comisión Europea (CE), dijo que no era sorprendente que la CE hubiese elegido a la CICAD como socia para el proyecto entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, debido a su compromiso compartido para crear programas realistas con base en las mejores prácticas y la evidencia empírica. El Sr. Pituch dijo que la CE tenía planeado continuar con proyectos similares en el futuro.

d. Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas

El Sr. Roberto Hernández Hidalgo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP), expresó el agradecimiento de su Comisión por la cooperación

técnica de la CICAD y, específicamente, por el programa de capacitación y certificación para empleados de centros para el tratamiento de drogas, que ha sido incorporado a la estrategia regional del CCP para los próximos cinco años. En la actualidad, esta alianza está comenzando en Costa Rica, Nicaragua y Honduras, aprovechando el éxito que tuvo en El Salvador y Guatemala. También puso de manifiesto el renovado énfasis del CCP en materia de sistemas de información, mediante el fortalecimiento de los observatorios nacionales con una estrategia regional en mente, gracias al aumento de cooperación con el Observatorio Interamericano de Drogas.

e. Organización Panamericana de la Salud

La Dra. Adriana María Blanco Marquizo, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), informó a los comisionados acerca de los renovados esfuerzos de su Organización en materia de reducción del abuso de sustancias, además de varias oportunidades de colaboración entre la CICAD y la OPS. La OPS ha combinado los programas de tabaco, alcohol y drogas ilícitas de manera de poder contar con un equipo más sólido que el anterior.

f. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos

La Sra. Coletta Youngers, becaria de la ***Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (***WOLA, por su sigla en inglés), informó a la Comisión acerca de las actividades del Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas, una red de asociaciones profesionales y sin fines de lucro que trabajan en temas relacionados con las políticas internacionales sobre las drogas. Participó como sociedad civil en el proceso de revisión de UNGASS.

g. Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que Trabajan en Drogodependencias

La Sra. Florencia Di Masi, Tesorera de la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que Trabajan en Drogodependencias (RIOD), señaló la relevancia de su organización y sus miembros como interlocutores en el debate en torno a la mejor manera de abordar el uso ilícito de drogas en las Américas. En una reunión celebrada en abril de 2009, en Santa Cruz, Bolivia, en la que participaron 54 organismos provenientes de 17 países, la RIOD emitió una declaración política que puso de manifiesto el papel que pueden cumplir las organizaciones de la sociedad civil en la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social (CICAD/doc. 1734/09).

8. Otros asuntos

La Delegación de Ecuador solicitó el restablecimiento del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible, moción que fue apoyada por las Delegaciones de Perú y Colombia. En el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD, la Comisión había encomendado al Grupo de Expertos que terminara sus manuales de mejores prácticas para el desarrollo preventivo alternativo y el fortalecimiento de grupos de productores y que no procediera con un plan de trabajo sugerido. A propuesta de la Presidencia, la Comisión resolvió que en su próxima reunión ratificaría una decisión para reactivar el grupo y aprobar un plan de trabajo a ser presentado con anticipación, de manera electrónica, por las delegaciones de Colombia, Ecuador y Perú.

Respecto del punto incluido a solicitud de la Delegación de Venezuela en referencia a las sustancias químicas (el punto 10b del Informe Final del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD), y luego de haber consultado con la Secretaría Ejecutiva, la Delegación de

Venezuela manifestó su aprobación del documento "Marco judicial para el control de drogas sintéticas", uniéndose de esta manera al consenso que los otros Estados Miembros habían manifestado en el período de sesiones pasado. Sin embargo, el documento no será publicado en la página Web de la CICAD hasta que no haya sido revisado.

En cuanto al otro tema incluido a solicitud de la Delegación de Venezuela (el punto 10.d del Informe Final del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD) relativo a la eliminación del párrafo sobre la incorporación del "decomiso sin condena" en el artículo 9 del Reglamento Modelo para el Control del Lavado de Activos. Los delegados no lograron llegar a un consenso. La Presidencia propuso que México, por haberse desempeñado como Presidente del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, y Venezuela, que objetó parte del informe, trataran de ponerse de acuerdo de manera bilateral. La Comisión aprobó la moción.

Al final de la reunión, ambas delegaciones acordaron lo siguiente:

"Encomendar al Grupo de Expertos, mediante la unidad de Lavado de Activos, que profundice sus estudios de la herramienta jurídica "decomiso sin condena", incluida su definición y alcance, y modifique el punto 10.d del Informe Final de la siguiente manera: "Tomando nota de la propuesta del Grupo de Expertos de incorporar la herramienta jurídica 'decomiso sin condena' como nuevo artículo 9 del Reglamento Modelo para el Control del Lavado de Activos".

Luego de los estudios pertinentes, el Grupo de Expertos presentará los resultados de su estudio a la Comisión en su cuadragésima sexta reunión ordinaria, durante la cual la Comisión considerará la modificación del Reglamento Modelo para el Control del Lavado de Activos y, si así se aprobara, solicitará a la Asamblea General de la OEA, en su cuadragésimo período ordinario de sesiones que apruebe estas modificaciones al Reglamento Modelo.

9. Temas, fecha y lugar propuestos para el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD

La Delegación de Estados Unidos, que actualmente ocupa la vicepresidencia de la CICAD, anunció que el cuadragésimo período ordinario de sesiones probablemente tenga lugar en la ciudad de Miami, Florida, en el mes de noviembre de 2009, e indicó que la fecha y el lugar del evento se anunciarán en breve.

La Presidencia y las delegaciones propusieron varios temas:

- Presidencia: discusión de la revisión y propuestas para la Estrategia Hemisférica
- Suriname: violencia asociada con el problema de las drogas
- Ecuador: desarrollo alternativo preventivo
- Colombia: desarrollo sostenible alternativo; presentación de los resultados de la encuesta sobre el consumo de drogas en Colombia; y las posibilidades de ofrecer cooperación a otros países del Hemisferio.
- Barbados: Modelos de postratamiento para la drogodependencia

III. PARTICIPANTES

Estados Miembros de la CICAD

Representantes de Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela asistieron al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD.

Observadores Permanentes

También asistieron en calidad de Observadores Permanentes de la Organización de los Estados Americanos representantes de la Comisión Europea, España, la Federación de Rusia y Francia.

Organismos especializados interamericanos y agencias internacionales

Asistieron representantes del Parlamento Andino, la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP), la Agencia de Implementación de Seguridad y contra la Delincuencia de la CARICOM (IMPACS), la Junta Interamericana de Defensa (JID), la Fundación Panamericana de Desarrollo (FUPAD), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Mundial.

Sociedad Civil

Asistieron representantes de las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Mentor Colombia, la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que Trabajan en Drogodependencias (RIOD) y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).